

Fiestas de independencia en Honduras (1821-1921): una mirada desde las teorías foucaultianas

Independence celebrations in Honduras (1821-1921): a Foucaultian perspective

José Manuel Cardona Amaya
Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Tegucigalpa, Honduras
jmcardona@unah.edu.hn
<https://orcid.org/0000-0003-4870-5619>

Fecha de recepción: 20 de octubre del 2025

Fecha de aceptación: 26 de noviembre del 2025

Cómo citar:

Cardona Amaya, José Manuel. 2027. «Fiestas de independencia en Honduras (1821-1921): una mirada desde las teorías foucaultianas». *Revista Reflexiones*. 106 (1). DOI 10.15517/0k61v721

Resumen

Introducción: El artículo examina el desarrollo histórico de las fiestas de independencia en Honduras entre 1821 y 1921, desde las primeras celebraciones promovidas por Juan Lindo hasta el centenario de la emancipación. A través del análisis de decretos, programas oficiales y crónicas periodísticas, se interpreta el ritual cívico como un dispositivo de poder que articuló religión, política y educación en la formación del Estado moderno.

Objetivo: Analizar cómo el ceremonial del 15 de septiembre evolucionó de una costumbre local a una práctica estatal de gobierno, destinada a modelar la conducta colectiva y producir una subjetividad patriótica.

Método y técnica: La investigación combina el método histórico con una lectura genealógica basada en los postulados de Michel Foucault sobre poder, gubernamentalidad y tecnologías del yo. Se emplean fuentes primarias —decretos, prensa y programas oficiales— y se interpretan desde la perspectiva del análisis del ritual y la gubernamentalidad.

Resultados: El estudio identifica tres etapas en la configuración del ceremonial: una fase fundacional (1848–1882), una etapa de transición (1883–1894) y una fase de consolidación liberal (1894–1921). Cada una revela un desplazamiento del poder desde la devoción religiosa hacia la educación cívica como forma de control simbólico.

Conclusiones: Las fiestas de independencia se consolidaron como una tecnología de gobierno capaz de reproducir la autoridad del Estado mediante la emoción patriótica, la repetición ritual y la ocupación simbólica del espacio público.

Palabras clave: Ceremonias cívicas; Poder político; Gubernamentalidad; Educación cívica; Historia.

Abstract

Introduction: This article examines the historical development of Honduras's independence celebrations between 1821 and 1921, from the first events promoted by Juan Lindo to the centennial of emancipation. Through the analysis of decrees, official programs, and press reports, it interprets the civic ritual as a device of power that articulated religion, politics, and education in the making of the modern state.

Objective: To analyze how the September 15th ceremony evolved from a local custom into a state practice of government aimed at shaping collective behavior and producing patriotic subjectivity.

Method and technique: The research combines the historical method with a genealogical reading based on Michel Foucault's concepts of power, governmentality, and technologies of the self. Primary sources—decrees, newspapers, and official programs—are interpreted through the lens of ritual analysis and governmentality studies.

Results: The study identifies three stages in the evolution of the celebration: a foundational phase (1848–1882), a transitional one (1883–1894), and a liberal consolidation phase (1894–1921). Each reflects a shift of power from religious devotion to civic education as a symbolic form of control.

Conclusions: Independence celebrations became a technology of government that reproduced state authority through patriotic emotion, ritual repetition, and the symbolic occupation of public space.

Keywords: Civic ceremonies; Political power; Governmentality; Civic education; History.

Introducción

Las fiestas patrias hondureñas, celebradas cada 15 de septiembre desde mediados del siglo XIX, constituyen uno de los rituales públicos más antiguos y persistentes del Estado nacional. Su historia, sin embargo, no ha sido examinada con la atención que merece como fenómeno político y cultural. Más allá de la superficie festiva, estos actos condensan una compleja red de significados en la que se cruzan la religión, la pedagogía, la memoria histórica y el ejercicio del poder. Comprender su evolución permite observar cómo el Estado hondureño fue modelando su presencia simbólica y construyendo formas de adhesión ciudadana a través del ceremonial.

Este estudio propone una lectura de las fiestas de independencia entre 1848 y 1921, centrada en las celebraciones organizadas por el Poder Ejecutivo como expresión del orden político republicano. El objetivo es examinar cómo el ceremonial estatal —procesiones

oficiales, misas solemnes, desfiles y ofrendas— se consolidó como un dispositivo de gobierno destinado a producir cohesión, obediencia y legitimidad. A través de la repetición reglada de estos actos, el poder político aprendió a representarse ante la sociedad, a modelar la conducta colectiva y a convertir la conmemoración en una práctica de Estado.

El marco teórico adoptado se apoya en los postulados de Michel Foucault (1986, 2006, 2009), particularmente en sus nociones de dispositivo, gubernamentalidad y tecnologías del poder. Estas categorías permiten analizar las fiestas patrias no solo como expresiones culturales, sino como mecanismos de gobierno sobre los cuerpos y las emociones. Metodológicamente, el trabajo combina el análisis histórico de fuentes primarias —decretos, prensa y programas oficiales— con una lectura genealógica que rastrea la formación del ceremonial como práctica de Estado.

El artículo se organiza en tres partes. La primera examina los orígenes del ritual cívico bajo el liderazgo de Juan Lindo y su consolidación como instrumento de legitimación nacional tras el decreto de 1848. La segunda analiza su transformación entre 1848 y 1921, periodo en el que la procesión cívica dejó de ser un desfile encabezado por el Poder Ejecutivo y los cuerpos militares para convertirse en un acto político-escolar orientado a la formación patriótica. La tercera interpreta este recorrido a la luz de la teoría foucaultiana, proponiendo que el ceremonial de independencia fue, más que una simple tradición, una de las más persistentes tecnologías de gobierno del Estado hondureño moderno.

Historiografía

En el estudio de las celebraciones patrias centroamericanas, uno de los aportes fundacionales es la tesis de David Díaz Arias, *La fiesta de la independencia de Costa Rica, 1821–1921* (2001). Al presentar su investigación, el autor subrayó la ausencia de trabajos previos dedicados a examinar la evolución histórica y política de estas ceremonias en la región. Su enfoque, basado en la noción de “comunidades imaginadas”, interpretó la fiesta de independencia como una práctica destinada a reforzar la identidad nacional costarricense a través de rituales, símbolos y discursos públicos. Estudios posteriores del mismo autor mantuvieron esa línea analítica, profundizando en la manera en que la fiesta operó como un mecanismo de producción de ciudadanía y cohesión social (Díaz 2002; 2003; 2004).

Para el caso guatemalteco, José Carrillo (2015; 2021) ha examinado las fiestas de independencia desde la perspectiva de la prensa, mostrando cómo el lenguaje periodístico amplificó, reinterpretó y dotó de sentido político a las celebraciones que se desarrollaban en el espacio urbano. Según Carrillo, la prensa no solo registraba los actos cívicos, sino que contribuía a transformarlos en verdaderas apoteosis del ideal independentista. En Nicaragua, Urbina (2019) ha argumentado que las élites liberales utilizaron la fiesta patria como herramienta para legitimar el orden estatal, inscribiendo el ritual en proyectos más amplios de institucionalización y consolidación del poder político.

La conmemoración del centenario de la independencia ha recibido atención renovada en el marco del reciente bicentenario. Bardales y Rivas (2021), así como Fumero (2021), coinciden en que las celebraciones del centenario constituyeron un esfuerzo deliberado por reinterpretar la historia centroamericana como una gesta liberal orientada hacia la unión regional. Estos estudios ponen de relieve el carácter político, performativo y pedagógico de la conmemoración, señalando cómo los gobiernos centroamericanos utilizaron la efeméride para articular visiones específicas de nación, ciudadanía y futuro regional.

Conceptos y metodología

El presente estudio adopta un enfoque foucaultiano orientado a comprender las fiestas patrias hondureñas como un dispositivo de poder y gubernamentalidad. En la obra de Michel Foucault, el poder no se concibe como una sustancia ni como una fuerza localizada en un sujeto o una institución, sino como una red de relaciones que atraviesa todo el cuerpo social. Estas relaciones no se ejercen únicamente desde el Estado hacia los ciudadanos, sino que circulan de manera capilar a través de las instituciones, los discursos y las prácticas cotidianas (Foucault, 1986).

Desde esta perspectiva, las celebraciones cívicas pueden entenderse como un mecanismo disciplinario que organiza los cuerpos en el espacio y el tiempo, modela comportamientos y produce sentimientos colectivos de pertenencia. El desfile, la formación, el saludo a la bandera o el canto del himno nacional constituyen ejercicios de vigilancia recíproca y de interiorización simbólica del orden, mediante los cuales el Estado asegura su presencia visible en la vida pública.

En un plano más amplio, las fiestas patrias funcionan también como una tecnología de gobierno, en el sentido desarrollado por Foucault en sus cursos del Collège de France (Foucault, 2006). El gobierno no se limita al control coercitivo, sino que actúa sobre la libertad de los sujetos, conduciendo sus conductas a través de hábitos, valores y emociones. El ceremonial cívico se inscribe así en un conjunto de prácticas que orientan las acciones de los individuos hacia la obediencia voluntaria y el consenso nacional.

De igual modo, las celebraciones de independencia pueden interpretarse como un espacio donde se cruzan las tecnologías de poder —dirigidas a ordenar los cuerpos— y las tecnologías del yo, mediante las cuales los individuos aprenden a gobernarse a sí mismos (Foucault 2009). En este sentido, los actos cívicos producen un tipo particular de subjetividad patriótica: ciudadanos que reproducen, de forma ritual y afectiva, la autoridad del Estado y la continuidad de la nación.

Metodológicamente, esta investigación combina el análisis histórico de fuentes primarias —prensa periódica, decretos y programas oficiales de las fiestas de independencia— con una lectura genealógica en el sentido foucaultiano, es decir, una indagación de los discursos, prácticas y espacios donde el poder se vuelve visible a través de

formas rituales. Este procedimiento permite observar cómo, entre 1822 y 1921, el ceremonial del 15 de septiembre pasó de ser un acto devocional y religioso a convertirse en una práctica estatal de gobierno sobre los cuerpos y las emociones colectivas.

Antecedentes (1821–1848)

El decreto legislativo del 2 de septiembre de 1848, que estableció la celebración anual de la independencia en Honduras, coronó los esfuerzos del presidente Juan Lindo, quien desde la década de 1820 había impulsado actos cívicos para fortalecer la identidad nacional. Aunque no se conocen sus motivaciones directas, pueden inferirse dos influencias principales. Ya en este periodo temprano se aprecia la formación de un dispositivo cívico en sentido foucaultiano: prácticas repetidas —procesiones, salvas, símbolos y alegorías— que ordenaban la conducta social y modelaban una sensibilidad política antes incluso de existir un calendario estatal formalizado.

Por un lado, su padre, Joaquín Lindo, miembro del ayuntamiento de Comayagua, había recurrido a gestos simbólicos para expresar fidelidad al régimen español: en 1809 donó un retrato de Fernando VII y en 1813 rebautizó una plaza como de la Constitución. En ese mismo espacio, Juan propondría en 1820 erigir una columna conmemorativa (Durón 2021). Estas acciones operaban como tecnologías de visibilidad del poder y buscaban producir modos de lealtad y obediencia.

Por otro lado, su formación en México pudo exponerlo a ceremonias de mayor escala que las posibles en Honduras. Es probable que ello reforzara su convicción de que las celebraciones cívicas eran un medio eficaz para cohesionar al pueblo. Desde esta perspectiva, las fiestas funcionaban como técnicas políticas para fabricar un público y enseñar cómo debía comportarse ante el poder.

Las primeras fiestas cívicas de la Honduras independiente se celebraron el 10 de noviembre de 1822 en Comayagua y fueron organizadas por Juan Lindo. Aunque el festejo honraba al emperador Agustín de Iturbide, ya mostraba rasgos que caracterizarían las celebraciones patrias hondureñas. Así lo describió el propio Lindo:

El día 10 del corriente a las cuatro de la tarde presenté a este ayuntamiento y vecindario el busto de S.M.I. colocado en un carro triunfal en el atrio de la iglesia parroquial de la Caridad, que se halla a la entrada de esta ciudad. El indicado ayuntamiento y pueblo puso a un lado del busto una joven que representaba a la América Septentrional, que abrazaba con el brazo derecho el busto, y con el izquierdo traía una cadena y esposas: al lado opuesto otra joven ricamente vestida, que representaba a la provincia de Honduras, presentó a S.M. la corona y cetro. Se custodiaba el indicado carro por las tropas nacionales, llevando ocho batidores por delante y cuatro oficiales de la mayor graduación de esta ciudad que hacían la guardia al indicado busto de Su Majesta, habiéndose colocado las armas del Imperio en la testera del carro... ordenada la comitiva presidida por las corporaciones y empleados, fue conducido al

indicado carro en las palmas al pueblo... corrió por las calles y plazas con repique de campanas, salvas de artillería y fuegos artificiales hasta llegar a la casa consistorial en donde estaba prevenido un trono magnífico en que fue puesto el busto. (Lindo 1823, 36).

Lo descrito por Lindo guarda una notable similitud con la manera en que se celebró la independencia hondureña entre 1848 y 1883. La única diferencia esencial fue el símbolo central: en lugar del busto de Iturbide, los hondureños portarían el pabellón nacional. Por lo demás, casi todos los elementos persistieron: las jóvenes vestidas como figuras alegóricas, la presencia activa de los militares, las detonaciones de pólvora y la procesión hacia un foro público se incorporaron definitivamente al repertorio del ritual cívico hondureño. Estos elementos no actuaban de forma aislada; constituían un dispositivo articulado que moldeaba los cuerpos y las emociones. La solemnidad del desfile, el uso del pabellón, el acompañamiento militar y la teatralidad pública eran mecanismos que configuraban una subjetividad cívica en formación. El Estado no imponía obediencia por la fuerza, sino que la generaba mediante prácticas repetidas que enseñaban a celebrar, mirar y sentir la nación.

La disolución del Imperio Mexicano en 1823 significó la pérdida temporal de influencia política de Juan Lindo: no fue electo como diputado al Congreso Nacional Constituyente de Honduras en 1824 y la jefatura de Estado recayó en su principal opositor político, Dionisio de Herrera. En ese contexto, la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica decretó la celebración del 15 de septiembre de cada año, en conmemoración de la declaración de independencia por el gobierno político de Guatemala (O'Horan y Valle 1908). Ese decreto establecía en su artículo 7 que los congresos constituyentes de cada Estado decidirían la manera de celebrar esta fiesta.

El Congreso Constituyente de Honduras no se ocupó del asunto de la fiesta de independencia; es más, estableció que las únicas funciones conmemorativas a las que asistiría serían «1º. El día 29 de agosto aniversario de su instalación. 2º. El día del patrón del lugar donde resida. 3º. El Jueves Santo. 4º. El jueves de Corpus. 5º. El Día de la Concepción de la Purísima Virgen María» (Cardona 2023, 79). En 1826, Juan Lindo estaba de vuelta en la política, esta vez como diputado en la primera Asamblea Legislativa Ordinaria de Honduras. En esa ocasión fue expulsado del cuerpo legislativo mediante un tecnicismo legal, aunque en una sesión en que Lindo no se encontraba presente los diputados expresaron que el motivo verdadero fue que su participación en la legitimación del régimen de Iturbide lo hacía una persona de poca confianza para el Estado de Honduras. En una de sus pocas intervenciones, Lindo propuso un nuevo ritual cívico, que no llegó a convertirse en decreto:

Se ordene a las municipalidades que en cada una de ellas se ponga un dosel y bajo él dos constituciones y que en su presencia no pueda ningún particular ni autoridad ponerse el sombrero ni otro acto de familiaridad. (Gómez, Lindo e Irías 1826, 95).

La propuesta evidencia que Lindo concebía el ritual como un medio de producir reverencia cívica mediante la regulación de gestos y posturas corporales. La prohibición de

cubrirse la cabeza ante las constituciones era una tecnología disciplinaria suave, destinada a inscribir respeto político en los cuerpos.

Ante la inacción del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo tomó la iniciativa. En 1833, se propuso la conmemoración del 26 de marzo de cada año, en honor a los mártires de la Batalla de Jaitique de 1832, en la que las fuerzas hondureñas habían derrotado a los insurrectos comandados por Vicente Domínguez. En 1835, el Poder Ejecutivo organizó las fiestas de independencia el día 29 de septiembre. La invitación a los diputados decía:

La independencia del gobierno español fue el acto más glorioso para los centroamericanos y un verdadero triunfo de la patria. En toda la República con las mayores demostraciones de jubilo se celebra el aniversario de tan feliz suceso y con las mismas en el Estado debe verificarse el 29 del corriente. Para solemnizar tal recuerdo en aquel día y en esta capital, me ha ordenado el Supremo Gobierno excitar a Ustedes para que se sirvan prestar su asistencia tanto al paseo que en unión de las autoridades del Estado debe verificarse en la víspera con el Pabellón Nacional a cuyo efecto se reunirá en el edificio del palacio a las cuatro de la tarde, como a la misa en la Iglesia Catedral el propio 29, según costumbre. (Poder Ejecutivo de Honduras 1835, 38-39).

La frase «según costumbre» sugiere que esta fiesta llevaba ya algún tiempo realizándose; sin embargo, no se ha encontrado evidencia de cuándo fue decretada, ni en las actas de los libros copiadores del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, ni en las listas de decretos publicadas posteriormente. Si bien el 28 de septiembre fue el día en que llegaron los pliegos de Independencia a Comayagua y Tegucigalpa, y ambas ciudades declararon entonces su emancipación de España, el 29 era considerado el primer día de libertad. Es posible, por tanto, que la celebración se mantuviera por costumbre desde la década de 1820.

Aquí puede observarse un proceso de normalización en sentido foucaultiano: la costumbre se convierte en regla tácita, y la regla, al repetirse, genera una conducta considerada legítima, esperada y apropiada. La gubernamentalidad opera mucho antes de que exista un decreto formal.

Incluso en estas fechas tempranas, la fiesta ya revistía de una importancia excepcional, como lo revela que en 1837, en plena epidemia de cólera morbus, el gobierno haya decidido convertir la fiesta en un evento privado del gobierno, en vez de cancelarla. Cuando los médicos del Poder Ejecutivo determinaron que una fiesta a puertas cerradas resultaría aún más perjudicial que una pública, la celebración tuvo que cancelarse *in extremis*, por acuerdo del gobierno emitido en la tarde del 28 de septiembre (Herrera 1837). La insistencia en mantener el ritual incluso en una emergencia sanitaria revela que la fiesta era vista como un mecanismo necesario para la cohesión política: un dispositivo que no podía interrumpirse sin afectar la reproducción simbólica del Estado.

En 1838, Honduras se separó de la República Federal de Centroamérica y, al emitirse su nueva Constitución en 1839, se declaró un Estado soberano con miras a formar un pacto confederal. El único cambio que hubo en las fiestas de independencia fue que se sustituyó la

bandera de la Federación por el pabellón de Honduras. Por ejemplo, en 1840 la nota de prensa dice lo siguiente: «ha sido celebrado el aniversario de la Independencia de la antigua dominación española, con las salvas acostumbradas, paseo de la Bandera Hondureña y misa solemne concurrida de los funcionarios» (Noticioso 1840, 2). En los años sucesivos se presentaron descripciones similares de las fiestas, sin variar en elementos ni prácticas. Esta continuidad muestra la consolidación de un repertorio ritual: un dispositivo estable que reproducía, año tras año, un mismo guion corporal, sonoro y emocional.

En 1847, el Poder Legislativo nombró a Juan Lindo presidente de Honduras para un periodo que terminó en 1852. Era su segunda experiencia en un cargo ejecutivo, pues entre 1821 y 1823 había sido, intermitentemente, jefe político superior, aunque sin el reconocimiento pleno de todas las ciudades. El contexto lo llevó a adoptar una postura antiimperialista que derivó en un renovado esfuerzo unionista por reconstruir la Federación de Centroamérica. México estaba en guerra con Estados Unidos, y el 1 de junio de 1847 Lindo exhortó a los Estados centroamericanos a apoyar la defensa mexicana. A finales de ese año se enfrentó también al cónsul británico Frederick Chatfield por el control de la Costa de Mosquitos. La ocupación británica del puerto de San Juan del Norte el 12 de enero de 1848 confirmó sus temores: al igual que Estados Unidos invadía México, Gran Bretaña buscaba expandirse sobre Centroamérica (Durón 2021).

Lindo comprendía que, para proteger al país, era necesario afianzar una nueva unión centroamericana. En 1847 promovió el restablecimiento de la Confederación Centroamericana, y su gobierno firmó el Pacto de Nacaome. Este fue ratificado por el Poder Legislativo y codificado en la nueva Constitución de Honduras de 1848 en su artículo 2, el cual establecía que Honduras «es uno de los confederados de Centro América, en virtud de la aceptación que libremente ha hecho del Pacto de Nacaome» (Vallejo 1878, 111). Sin embargo, la Confederación no logró establecerse. En 1850, y ante las renovadas amenazas de ocupación británica, Lindo emitió un decreto que declaraba el restablecimiento de la Federación de Centroamérica, que, al igual que su esfuerzo confederal, no llegó a concretarse.

El decreto legislativo del 2 de septiembre de 1848, que fijó la celebración de la independencia cada 15 de septiembre (Bustillo 1908) —y no el 29, como era costumbre—, debe entenderse como parte del esfuerzo del gobierno de Juan Lindo por fomentar un sentido de pertenencia regional. El Estado buscaba reconstruir la unión centroamericana, primero mediante una confederación y luego con una federación, para enfrentar las presiones externas. Aunque Lindo no emitió ni sancionó el decreto, su contenido encaja en la estrategia más amplia de crear identidad nacional en función del proyecto de una nación centroamericana. En términos foucaultianos, este decreto marca el momento en que el dispositivo cívico adquiere forma jurídica: la costumbre se convierte en norma, y la norma en técnica estatal para producir identidad y ordenar la vida colectiva.

Así, el decreto no solo fijó una fecha patria, sino que tradujo en un rito público la aspiración de unión regional. Las fiestas de independencia, nacidas de prácticas locales, alcanzaron un grado de institucionalización que las convirtió en instrumento de cohesión

social y legitimación del poder estatal. Desde entonces, el ritual cívico hondureño adquirió autonomía: dejó de depender de voluntades individuales para sostenerse en su propia autoridad simbólica como tradición nacional.

Resultados de investigación (1848-1921)

A partir de la puesta en vigor del decreto del 2 de septiembre de 1848, pueden distinguirse tres periodos históricos en el desarrollo de las fiestas de independencia en Honduras. El primero, de 1848 a 1882, cuando el acto consistía principalmente en el paseo del pabellón nacional, y cualquier elemento adicional dependía de la voluntad del gobernante y del estado del erario en ese momento. El segundo, de 1883 a 1894, una etapa de transición en que el Estado fijó constitucionalmente la capital de la República en Tegucigalpa y acondicionó su espacio público para servir a los rituales cívicos. El tercero, de 1894 a 1921, cuando la hegemonía liberal llevó a una gradual estandarización del desfile de independencia, que fue pasando de un paseo militar a un evento político-educativo.

Desde una perspectiva foucaultiana, estos tres momentos pueden entenderse como fases en la conformación de un dispositivo cívico. Primero domina la solemnidad ritual vinculada al poder ejecutivo y militar; luego se reordena el espacio urbano en torno a la figura de Francisco Morazán; y finalmente, el dispositivo se escolariza y orienta a producir subjetividades ciudadanas mediante tecnologías pedagógicas. El decreto de 1848 que instituyó la fiesta de independencia estableció una conmemoración sobria. Ordenaba que el 14 de septiembre se izara la bandera a media asta y se disparara un cañonazo cada hora, y que el día 15 el pabellón fuera izado al tope, saludado con salva de artillería y luego conducido en procesión hacia la iglesia para la misa, seguida de un paseo por la población.

El decreto fijó así una coreografía oficial de cuerpos y sonidos —ascenso y descenso del pabellón, cadencia de cañonazos, recorrido procesional y paso por el espacio sagrado— que puede leerse como una tecnología de gobierno: su repetición anual enseñaba cómo debía conmemorarse la independencia y qué gestos resultaban socialmente adecuados.

Aunque el decreto de 1848 disponía una celebración sencilla, las primeras fiestas de que se tiene constancia —efectuadas en 1849— revelan un evento fastuoso, muy similar a la procesión del busto de Agustín de Iturbide organizada por Juan Lindo en 1822:

Antes y después de la misa la gran marcha o paseo de la bandera se ejecutó con la mayor solemnidad, lo que también se repitió en la tarde del 15 y el 16 por la mañana: un carro construido con gusto y graciosamente adornado iba colocado en el centro de la marcha; en las primeras formaciones se veían las corporaciones vecinas que prestaron su asistencia, y después del carro marchaban los individuos de los supremos poderes y demás personas que hemos hablado antes; agragándose a esto un cuerpo de infantería y otro de caballería que caminaban a retaguardia de un modo regular y uniforme. Todo era grande y majestuoso, y

todo daba a entender que se solemnizaba el día más célebre de la nación. (Aniversario de la Independencia 1849, 37).

Estos actos de 1849 demostraron que el Estado no estaba obligado a ceñirse literalmente al decreto de 1848, sino que podía introducir nuevos elementos a la celebración según su voluntad y las condiciones materiales del momento. No obstante, estos cambios las fiestas conservaron una legitimidad inmediata, como lo evidencia el hecho de que, en 1851, cuando Juan Lindo y los demás ministros se encontraban fuera de la capital, el festejo fue dirigido por el presidente de la Corte Suprema de Justicia junto con las autoridades departamentales (Gran función de la independencia 1851). El contraste entre la sobriedad normativa del decreto y la fastuosidad práctica de 1849 muestra la elasticidad propia de un dispositivo: la ley define un mínimo obligatorio, pero las autoridades pueden ampliarlo con recursos escénicos —carros triunfales, tropas, corporaciones— que intensifican el efecto disciplinario y emotivo de la fiesta.

Juan Lindo concluyó su gobierno en 1852, y el poder político de Honduras comenzó entonces a disputarse entre dos grupos opuestos: los antiguos federalistas, con José Trinidad Cabañas (1852-1855) a la cabeza, y los que otrora fueron separatistas, liderados por José Santos Guardiola (1856-1862). A pesar de la inestabilidad provocada por las luchas entre ambos bandos, la fiesta pervivió y el decreto de 1848 continuó siendo el referente principal para su celebración. Por ejemplo, en 1862 se informaba que la festividad se había realizado «consecuente a lo dispuesto por la ley sobre el particular» (Aniversario de la independencia 1862, 3). Sin embargo, aunque se proclamaba obediencia al decreto, lo cierto es que hubo espacio para pequeñas innovaciones, como lo revela el hecho de que ese mismo año se construyera un altar a la patria en la casa consistorial de Comayagua, donde se colocó la bandera en exhibición pública.

Que el ritual continúe incluso en contextos de conflicto revela su carácter de tecnología de estabilización: mientras el poder político se disputa entre facciones, el dispositivo festivo asegura una mínima continuidad simbólica, anclando la autoridad del Estado en la repetición de un mismo guion conmemorativo.

El gobierno de José María Medina (1864–1872) aplicó una política que denominó de «fusión», orientada a integrar en su gabinete a miembros de los dos grupos que se habían disputado el poder en Honduras. Aunque Medina provenía del bando de los antiguos separatistas, promovió el nombramiento de José Trinidad Cabañas, líder de los federalistas, como segundo al mando del ejército nacional. Durante su prolongado mandato, las fiestas de independencia conservaron el formato establecido por el decreto de 1848: se asistía a misa, se realizaba el paseo del pabellón nacional y, cuando el presidente se hallaba en la capital, encabezaba personalmente la procesión. Al concluir, se recitaban discursos y se ofrecía un banquete oficial.

En términos foucaultianos, la presencia del mandatario al frente de la procesión confirma una forma de gubernamentalidad personalista: el jefe de Estado se presenta como

mediador entre la bandera, el espacio sagrado y la multitud, condensando en su figura el vínculo entre obediencia política y ritual cívico.

La revolución liberal triunfante en Guatemala en 1871 ejerció una influencia decisiva sobre los acontecimientos políticos de Honduras. Los gobernantes Celeo Arias (1872–1873), Ponciano Leiva (1873–1876) y Marco Aurelio Soto (1876–1883) se sostuvieron en el poder gracias al apoyo de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, y lo perdieron cuando cesó ese respaldo. El ideal unionista promovido por los liberales guatemaltecos repercutió también en las prácticas cívicas adoptadas por sus aliados hondureños para conmemorar la independencia.

La fiesta se convierte entonces en un espacio privilegiado para escenificar este proyecto regional: el dispositivo ya no solo apunta a disciplinar a una comunidad local, sino a inscribir a Honduras en una narrativa centroamericana de liberalismo y progreso.

En las fiestas de 1875, por ejemplo, además de seguir el protocolo establecido por el decreto de 1848, se distribuyeron copias de un canto titulado *Quince de septiembre*, compuesto por el ministro Teodoro Aguiluz (Aniversario de la independencia 1875). En años anteriores, las autoridades hondureñas ya habían incluido poemas escritos por funcionarios del gobierno y publicados en el periódico oficial; sin embargo, lo notable de esta ocasión fue que el canto se difundió entre la población en hojas sueltas, no para ser leído por su autor, sino para ser compartido colectivamente. Este gesto puede considerarse un antecedente directo de la búsqueda del himno nacional, emprendida por el Estado hondureño hacia finales del siglo XIX.

La circulación de cantos e himnos en hojas sueltas introduce una tecnología de subjetivación: la letra patriótica ya no es solo discurso oficial, sino palabra memorizada y cantada por los asistentes. El dispositivo no solo organiza cuerpos en el espacio, sino voces y emociones en torno a un léxico común de nación y libertad.

El gobierno de Marco Aurelio Soto, antiguo ministro de Justo Rufino Barrios, marcó un periodo de transición en las fiestas de independencia. Soto instrumentalizó el 15 de septiembre como ocasión de propaganda política, sin abandonar los rituales cívicos establecidos por sus antecesores. Debe agregarse que también procuró fomentar celebraciones propias: el 27 de agosto, día de su ascenso al poder. Ese día se conmemoró asiduamente hasta 1883; y el 1 de julio, fecha de la independencia absoluta decretada por la Asamblea Nacional de las Provincias Unidas de Centroamérica en 1823 (Rosa 1877a), que no alcanzó la acogida popular que su gobierno esperaba.

El calendario cívico se convierte así en un campo de experimentación gubernamental: se intentan nuevas fechas y conmemoraciones, pero solo algunas logran sedimentarse en el dispositivo festivo, lo que revela los límites de la voluntad del gobernante frente a las costumbres ya arraigadas.

El cambio más importante de su administración fue el traslado definitivo de la capital de la República de Comayagua a Tegucigalpa. Esta modificación, hecha de facto desde 1877 y ratificada constitucionalmente en 1880, cargó de nueva significación las celebraciones

patrias futuras: el gobierno pasaba a residir en la ciudad natal de Francisco Morazán, héroe unionista, y al inaugurarse su estatua en 1883, el rito cívico quedaría simbólicamente consagrado a su memoria. Sin embargo, en apariencia, las fiestas de independencia durante el gobierno de Soto repitieron las formas tradicionales de sus antecesores, como lo demuestra la siguiente descripción:

Asistieron en el mismo día a la festividad religiosa celebrada en la iglesia parroquial, a la lectura pública y solemne del acta de independencia, al paseo del pabellón nacional por la tarde, a los fuegos artificiales en las primeras horas de la noche y a un agradable concierto musical dado en el gran salón de la Universidad. (Rosa 1877b, 4).

El cambio esencial del ceremonial cívico se produjo en torno al uso político de la celebración. Soto convirtió el 15 de septiembre en un instrumento de autopromoción y legitimación del régimen reformista. En 1878, ordenó que los premios de la Exposición Nacional se entregaran en esa fecha y bautizó al destacamento militar del departamento de Tegucigalpa con el nombre de División Morazán (Rosa 1878; Soto, 1878). En 1879, otorgó una medalla de oro al poeta cubano José Joaquín Palma, por un poema elogioso hacia el gobierno (Zúñiga 1879). En 188, hizo entrega de sus banderas a los batallones de la División Morazán, que marcharon desde los márgenes del río hasta la casa presidencial (Rosa 1881). Finalmente, en 1882, Soto se proclamó unionista en su discurso oficial y, para demostrar la honestidad de sus intenciones, emitió un decreto que restablecía las relaciones diplomáticas entre Honduras y Costa Rica (Rosa 1882; Soto 1882).

Estas decisiones refuerzan la dimensión estratégica del dispositivo: la fiesta se convierte en escenario para la distribución de recompensas, la puesta en escena de la fuerza armada y la enunciación de compromisos diplomáticos. El poder utiliza la ritualidad cívica como tecnología de visibilidad y de legitimación, asociando el orden liberal con imágenes de abundancia, reconocimiento y modernidad.

La transformación del ceremonial de las fiestas de independencia se consolidó en 1884. Un año antes, el presidente Luis Bográn (1883-1891) había develado —el mismo día de su elección— la estatua ecuestre de Francisco Morazán en la plaza central de Tegucigalpa. En aquella ocasión, Bográn (1883) dirigió un mensaje a los embajadores centroamericanos: «Podéis asegurar a vuestros gobiernos y a vuestros conciudadanos que el pueblo hondureño y su gobierno esperan ansiosos el momento en que, unidos al abrigo de una sola bandera, podamos gritar entusiasmados: ¡Viva Centroamérica!» (4).

Ese gesto retomaba el espíritu unionista que, décadas atrás, había inspirado al Congreso de 1848 al decretar la celebración de las fiestas patrias como medio para fortalecer la idea de unidad centroamericana promovida por el presidente Juan Lindo. Ahora, la presencia de la estatua de Morazán en el corazón de Tegucigalpa ofrecía un nuevo eje simbólico para esas celebraciones: el héroe federal se convertía en la figura central del imaginario cívico hondureño.

En términos foucaultianos, el monumento funciona como dispositivo de verdad: fija materialmente una lectura del pasado —Morazán como encarnación de la unión centroamericana y de la tradición liberal— y la convierte en punto de referencia obligado para las prácticas conmemorativas posteriores. El poder se inscribe en el espacio urbano como evidencia aparentemente indiscutible.

En 1884, durante la ausencia del presidente Luis Bográn, quien se hallaba en viaje a Guatemala, las fiestas de independencia tomaron como punto de partida la plaza central de Tegucigalpa. En ese escenario se formó la División Morazán, cuerpo militar al que el encargado del Poder Ejecutivo entregó una bandera nacional y que tuvo a su cargo el paseo del pabellón. Una fuerte lluvia interrumpió el recorrido, por lo que su itinerario exacto no llegó a conocerse (La inmortal fecha 1884).

Al año siguiente, en 1885, el programa oficial subrayó que las celebraciones comenzarían junto al bronce del héroe centroamericano. El día 14, «a medio día y con los honores de ordenanza, se izará a media asta el pabellón de la República en el Parque Central, al lado de la estatua del General Morazán» (Lardizábal, 1885, 1). Posteriormente, el 15 de septiembre:

El señor Presidente, acompañado de sus ministros, de los funcionarios civiles y militares y de bastantes personas respetables, se dirigió de su casa al Parque de Morazán, y junto a la estatua erigida a este alto personaje, que tan distinguido lugar ocupa en la historia de Centroamérica, recibió el pabellón nacional, el mismo que llevó algún rato, entregándolo enseguida a uno de los jefes militares. (Ceremonias 1885, 1).

La estatua ecuestre de Morazán había transformado el sentido de las fiestas patrias decretadas en 1848, aunque en el fondo seguían persiguiendo el mismo propósito: fomentar las ideas de unión centroamericana. Además de abandonar la tradicional misa del *Te Deum*, la procesión estatal se amplió hasta la vecina ciudad de Comayagüela. Conviene recordar, asimismo, que la División Morazán, creada durante el gobierno de Marco Aurelio Soto, se había convertido en el cuerpo militar principal que desfilaba por ambas ciudades.

Aquí el dispositivo cívico adquiere una nueva configuración: ya no se organiza en torno a la iglesia como único centro simbólico, sino en torno al monumento laico, al espacio urbano y al cuerpo militar. El recorrido entre Tegucigalpa y Comayagüela, bajo la mirada del bronce de Morazán, articula una gubernamentalidad que combina disciplina castrense, memoria histórica y proyecto regional.

Los cambios en las fiestas patrias iniciados bajo Marco Aurelio Soto y consolidados durante la presidencia de Luis Bográn no fueron, en un principio, normativos, y su aplicación práctica aún mostraba variaciones locales. En los primeros años, las celebraciones se adaptaron con flexibilidad a las circunstancias políticas o a los proyectos del gobierno.

En 1886, por ejemplo, la conmemoración se aprovechó para inaugurar el edificio de la Penitenciaría Nacional, y todo el acto se realizó dentro de sus instalaciones (El 15 de septiembre, 1886). Dos años más tarde, en 1888, el presidente participó en la fiesta

organizada por la municipalidad de Comayagüela. Esta se extendió hasta la tarde, cuando tuvo lugar el paseo de la bandera «frente a la estatua del ilustre caudillo a quien tanto debe Centro-América, despertando la idea de que los espíritus no desmayan en el noble propósito de reconstituir la obra a cuya fundación contribuyó en alto grado el honorable Francisco Morazán» (Fiesta de la independencia 1888, 1).

La elección de la Penitenciaría como escenario y el énfasis en las obras públicas inauguradas cada 15 de septiembre muestran cómo el dispositivo cívico se entrelaza con otras tecnologías del poder: la cárcel, las escuelas, los edificios administrativos. El ritual legitima estas instituciones y las presenta como frutos visibles de la acción estatal.

Ese mismo año, Bográn emitió un acuerdo ejecutivo que ordenaba a todas las municipalidades del país inaugurar obras públicas en cada aniversario de la independencia, vinculando así el culto cívico con la acción material del Estado. La disposición fue rápidamente adoptada: en 1889, el ministro de Fomento anunció una larga lista de nuevos edificios, puentes y calles inauguradas el 15 de septiembre (Planas 1890), y en 1890 el propio Poder Ejecutivo encabezó la apertura del nuevo edificio del Ministerio de Hacienda y de la Escuela de Artes y Oficios (El 15 de septiembre 1890). De esta manera, el dispositivo festivo se convierte en un operador de gubernamentalidad económica y social: cada inauguración pretende demostrar que la obediencia al orden liberal se traduce en progreso tangible, reforzando la adhesión de los ciudadanos a través de la exhibición de mejoras materiales.

Los años de 1892 y 1893 estuvieron marcados por la Revolución Liberal, una serie de levantamientos armados impulsados por el Partido Liberal para deponer a los gobiernos de Ponciano Leiva (1892) y Domingo Vásquez (1892). En ese contexto, la principal festividad cívica de 1892 fue el centenario del nacimiento de Francisco Morazán, celebrado el 3 de octubre, cuya organización se había planificado desde comienzos del año.

El triunfo de la Revolución Liberal en 1894 trajo consigo una etapa de estabilización y florecimiento de las fiestas de independencia. Las razones fueron varias: el Partido Liberal se proclamó heredero ideológico de los liberales de la Federación Centroamericana; la oposición política desapareció durante más de una década; y la capital de la República, junto con sus espacios públicos, permaneció sin cambios sustanciales en este periodo. En este tercer periodo, el dispositivo cívico se despliega sobre un terreno político relativamente homogéneo, lo que facilita su estandarización y su profundización como tecnología de gobierno: las fiestas se vuelven previsibles, repetibles y cada vez más vinculadas al proyecto liberal de construcción nacional.

En 1894, primer año del gobierno de la Revolución Liberal, las únicas innovaciones en las fiestas patrias fueron la dirección de la marcha y la incorporación de un nuevo himno marcial que acompañó el cortejo. La parada militar se efectuó en el Parque Central, frente a la estatua de Morazán, como en años anteriores, pero la procesión se condujo hacia Comayagüela para concluir en el Parque Libertad. En cuanto al himno, esta fue la primera ocasión en que el Poder Ejecutivo introdujo un elemento musical de este tipo, y desde entonces, durante los veinte años siguientes, se buscaría una canción que expresara de manera

adecuada el discurso político del Estado (Fiestas del 15 1894). Salvo la inauguración de algunas obras públicas —como el puente Guacerique—, el programa de las fiestas se mantuvo sin cambios significativos hasta el primer año del siglo XX.

En 1901, se reportó una innovación importante en las fiestas patrias: junto a los cuerpos militares que desfilaban en el paseo de las banderas se formaron y marcharon los estudiantes de los colegios y escuelas de Tegucigalpa (Las fiestas de la patria 1901). Esta participación de los centros educativos no fue, sin embargo, una incorporación oficial del Estado, como lo demuestra que al año siguiente la Escuela de Varones de Tegucigalpa organizara su propia celebración paralela de independencia, con una marcha hacia la estatua de José Cecilio del Valle (Fiesta patriótica 1902). La entrada de las escuelas al desfile marca un giro decisivo en el dispositivo: el foco ya no recae solo en el ejército y las autoridades, sino en los cuerpos infantiles y juveniles, que se convierten en objeto de disciplina y de exhibición. El ritual se transforma en un laboratorio de pedagogía nacional, donde se ensayan nuevas formas de ordenar, uniformar y emocionar a la población escolar.

Las innovaciones acumuladas durante los primeros años del gobierno de la Revolución Liberal ya se encontraban consolidadas en 1904. El saludo a la bandera estaba acompañado de una marcha militar hondureña: «a la hora acostumbrada el pabellón de la República fue enarbolado al compás de nuestra marcha clásica y del estruendo de los cañones» (Bergerac 1904, 3); y la presencia de las escuelas se había convertido en parte esencial del desfile militar: «después de todo esto se verificó el paseo del Pabellón Nacional, acompañado de la Escuela de Varones, la Escuela de Cadetes, la Brigada de Artillería y varios caballeros de la capital» (Bergerac 1904, 3). El desfile articula así dos tecnologías del poder: la militar y la educativa. Cuerpos escolares y cuerpos armados comparten el mismo ritmo, el mismo paso y la misma lógica de vigilancia, configurando una pedagogía visual de la obediencia y el orden.

Las fiestas patrias permanecieron sin cambios significativos durante los años siguientes; se ensayaron algunos himnos nuevos, pero en esencia el ceremonial continuó igual, pese a la inestabilidad política iniciada en 1907. Para 1912, el programa oficial mostró una transformación importante: las escuelas habían sustituido a las guarniciones militares como los principales procesionantes de las celebraciones (Programa de las fiestas, 1912). Esta participación se mantuvo y se incrementó a lo largo de los años siguientes. En 1913, por ejemplo, el periodista Alejandro Castro relató:

A las ocho de la mañana organizóse en el parque Valle la manifestación escolar. Y fue este, indudablemente, el número más atrayente y simpático del programa. Todas las escuelas de la capital, uniformadas con corrección y buen gusto, asistieron al acto que dio principio a las ocho y media con el canto del Himno Nacional. Desfiló enseguida el ejército minerval por la calle de la Estación, llegó al Parque Morazán y allí, frente a la estatua del héroe, la Escuela Normal de Señoritas cantó el Himno a Honduras, letra de Froylán Turcios y música de don Marcial Maradiaga. (Castro 1913, 2,998).

El protagonismo de los centros educativos en los desfiles patrios condujo a la incorporación de nuevos elementos simbólicos dentro de las festividades. Uno de ellos fue la introducción de uniformes alusivos a la bandera nacional, como lo revela la crónica de 1914: «nota saliente de esta manifestación fue el uniforme de la Escuela de Párvulos, que, con una primorosa combinación, formaba la bandera de Honduras, con sus cinco estrellas radiosas en el centro» (Castro 1914, 4,241). Aquí se aprecia con claridad una tecnología de subjetivación en sentido foucaultiano: los niños no solo contemplan la bandera, sino que la encarnan en sus propios cuerpos, que se convierten en soporte material del símbolo nacional. El dispositivo cívico actúa directamente sobre la sensibilidad infantil, produciendo orgullo y pertenencia a través del juego visual y del orden disciplinario del uniforme.

En 1915, se oficializó el Himno Nacional de Honduras, pero además de esto, las fiestas continuaron sin modificaciones inclusive después que el año de 1919 iniciara el periodo de guerras civiles de los partidos políticos.

El centenario de la independencia de Honduras, celebrado en 1921, marcó un hito significativo porque en él se conjugaron elementos de distintas épocas: algunos introducidos desde los tiempos de Marco Aurelio Soto y otros que habían caído en desuso con el paso de los años. En esa ocasión, la primera acción del gobierno de Rafael López Gutiérrez fue asistir a la iglesia catedral para presenciar un solemne Te Deum, costumbre abandonada desde el periodo de Luis Bográn (Imponente celebración 1921).

Concluido el oficio religioso, el presidente se dirigió a la estatua ecuestre de Francisco Morazán, en cuyo pedestal colocó una corona. Se izó entonces el pabellón de la República Federal de Centroamérica y, en torno a la estatua, se formaron «los niñitos de las escuelas primarias, las señoritas de la Normal, los alumnos del Instituto formando un disciplinado batallón instruido militarmente, y los alumnos de la Normal de Varones» (Imponente celebración 1921, 5), quienes entonaron el himno nacional. En un mismo programa se articularon así las principales dimensiones del dispositivo cívico hondureño: la religiosa (*Te Deum*), la monumental (homenaje al héroe), la militar (batallón disciplinado) y la escolar (niños y jóvenes formados y uniformados). El centenario no solo conmemoró la independencia, sino que exhibió la madurez de una gubernamentalidad que opera simultáneamente sobre la fe, la memoria histórica y la educación.

A continuación se efectuó el desfile escolar y, una vez concluido, el presidente acudió a la avenida Guacerique para depositar el acuerdo ejecutivo que ordenaba la construcción del Obelisco del Centenario de la Independencia. Por la tarde, la jornada concluyó con conciertos y detonaciones de pólvora, repitiendo el mismo júbilo sonoro con que, cien años antes, se había celebrado la emancipación.

La conmemoración del centenario condensó un siglo de historia cívica hondureña (Bardales y Rivas 2021). En ella coexistieron las tres etapas que habían dado forma a las fiestas patrias: la devoción religiosa de los primeros tiempos, el culto político instaurado por los gobiernos liberales y la pedagogía nacional que desde inicios del siglo XX había puesto a las escuelas en el centro del ritual. La misa en la catedral evocaba la solemnidad de las

antiguas ceremonias; la ofrenda ante la estatua de Morazán reafirmaba el ideario unionista del siglo XIX; y el desfile escolar representaba la nueva misión educativa del Estado. Puede afirmarse, en términos de Foucault, que el centenario muestra el dispositivo en su punto de máxima integración: diferentes tecnologías del poder —litúrgicas, militares, monumentales, escolares— se coordinan en una misma secuencia festiva para producir subjetividades patrióticas y asegurar la adhesión al orden político vigente.

Posterior a 1921 se inició una nueva etapa en las fiestas de independencia. La inauguración del Obelisco significó un nuevo punto de referencia para los desfiles; lo mismo ocurriría con la Casa Presidencial, terminada en 1922. Como antes, la procesión pasaba de Tegucigalpa a Comayagüela o viceversa, pero ahora contaba con dos puntos de referencia fijos: la estatua ecuestre de Francisco Morazán en el Parque Central y el Obelisco en Comayagüela, con la parada intermedia en la Casa Presidencial, situada justo al margen del río que divide las dos ciudades. Este recorrido se mantuvo hasta 1948, cuando la inauguración del Estadio Nacional introdujo un nuevo sitio para la celebración: una construcción moderna y multiuso que, cada 15 de septiembre, muda su piel de escenario deportivo y se transforma en altar de la patria. La fijación de estos hitos urbanos —estatua, obelisco, Casa Presidencial, estadio— prolonga en el espacio la lógica del dispositivo: las multitudes son canalizadas a través de puntos de control y de exhibición que organizan la mirada, el movimiento y la experiencia afectiva de los asistentes. La gubernamentalidad se encarna en la propia geografía cívica de la capital.

Conclusiones

El recorrido histórico de las fiestas de independencia en Honduras revela un proceso sostenido de institucionalización del poder a través del ritual. Desde las primeras conmemoraciones organizadas por Juan Lindo en la década de 1820 hasta su traslado al Estadio Nacional en 1948, el ceremonial patriótico transformó la devoción cívica en una práctica de Estado. Lo que en sus orígenes fue una expresión local de fidelidad y unión centroamericana se convirtió, con el paso del tiempo, en un mecanismo regular de legitimación política y de pedagogía nacional.

Este largo tránsito puede comprenderse —desde los postulados de Foucault— como la configuración de un dispositivo en el que convergen las tecnologías del poder y las tecnologías del yo. El Estado modeló, mediante la repetición de gestos, himnos y desfiles, una forma específica de subjetividad ciudadana: obediente, emocionalmente vinculada al símbolo patrio y dispuesta a reconocerse en la escenificación del orden. Aquí, la gubernamentalidad operó no como coerción, sino como disciplina ritualizada, en la que la participación voluntaria reforzaba el vínculo de los individuos con la nación.

La historia de las fiestas patrias hondureñas, observada desde esta perspectiva, permite entender que el poder moderno no se impone únicamente por medio de la ley o la

violencia, sino también a través de la estética, la emoción y la costumbre. El ceremonial cívico, más que un simple acto de memoria, funcionó como un laboratorio de ciudadanía y un teatro político donde se ensayaba cada año la continuidad del Estado. En esa reiteración reside tanto su eficacia simbólica como su persistencia: el 15 de septiembre no solo conmemora la independencia, sino que reproduce —bajo nuevas formas— el pacto invisible entre autoridad y sociedad que la hizo posible.

Referencias

- «Aniversario de la Independencia». 1849. *La Gaceta Oficial*, 1(9), 37-38.
- «Aniversario de la independencia». 1862. *Gaceta Oficial*, 4(62), 3-5.
- «Aniversario de la independencia». 1875. *El Nacional*, 2(22), 5-7.
- Bardales, Ariel, y Rivas, Marvin. 2021. «Crónicas del intento unionista federal de Centroamérica (1921)». *Cuadernos de Historia de Honduras*, 1 (1): 26-37. <https://tecdanli.unah.edu.hn/dmsdocument/11751-art-4-cronicas-del-intento-unionista-federal-de-centroamerica-1921-por-ariel-bardales-ponce-y-marvin-lemus-rivas>
- Bergerac. 1904. «Las fiestas del 15». *El Tiempo*, 1(54): 2.
- Bográn, Luis. 1883. «Contestación a los discursos de los representantes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua». *La Gaceta*, 24(239): 4.
- Bustillo, Felipe. 1908. «Decreto que establece la fiesta de independencia en Honduras». *Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras*, 4(11-12): 399-401
- Cardona, José. 2023. *De la Independencia de Centroamérica a la primera Constitución del Estado de Honduras (1821-1825)*. Editorial Sabio Valle de la Secretaría de Educación. <https://hal.science/hal-04220427v1>
- Carrillo, José. 2015. «Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957». *Cuadernos de H Ideas*, 9(9): 1-6. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/index>
- . 2021. «Forjando patria: la prensa y las fiestas del centenario de la Independencia en Guatemala, 1921». *Revista Eutopía*, 1(1): 103-123. <https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/pPublicacion.aspx?pb=1048>
- Castro, Alejandro. 1913. «Ecos de la fiesta patria». *El Nuevo Tiempo*, 3(7555): 2,998
- . 1914. «Las fiestas de la patria». *El Nuevo Tiempo*, 4(1,051): 4,241.
- «Ceremonias». 1885. *La República*, 9(83): 1.
- Díaz, David. 2001. *La fiesta de la independencia en Costa Rica, 1821-1921*. (Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica).
- . 2002. «Invención de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821-1874». *Revista Historia*, (45): 105-162. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/12396>

- . 2003. «Una fiesta del discurso: vocabulario político e identidad nacional en el discurso de las celebraciones de la independencia en Costa Rica, 1848-1921». *Revista Estudios*, (17): 73-104. <https://doi.org/10.15517/re.v0i17.26539>
- . 2004. «Ritos escolares y símbolos nacionales en la fiesta de la independencia en Costa Rica, 1899-1921». *Revista Praxis*, (57): 65-84. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4385>
- Durón, Rómulo. 2021. *Biografía de don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya*. Colección Erandique.
- «El 15 de septiembre». 1886. *La República*, 13(125): 1.
- «El 15 de septiembre». 1890. *La Nación*, 55(594): 2.
- «Fiesta de la independencia». 1887. *La República*, 23(228): 1.
- «Fiestas del 15». 1894. *La Regeneración*, 9(84): 2.
- «Fiesta patriótica». 1902. *Diario de Honduras*, 5(1,514): 2-3.
- Foucault, Michel. 1986. *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI editores.
- . 2006. *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica.
- . 2009. *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica.
- Fumero, Patricia. 2021. *Festejos y símbolos: el primer centenario de la independencia de Centroamérica (1921)*. Editorial de la UCR.
- «Gran función de la independencia». 1851. *Gaceta Oficial del gobierno de Honduras*, 1(28): 1-2.
- Gómez, José., Lindo, Juan. e Irías, Pablo. 1826. *Acta de la sesión de la Asamblea Ordinaria de Honduras de 21 de julio*. Archivo Nacional de Honduras.
- Herrera, Justo. 1837. *Acuerdo del jefe de Estado*. Archivo Nacional de Honduras.
- «Imponente celebración». 1921. *Excelsior*, 1(128): 5.
- «Noticioso». 1840. *Alcance al Redactor Oficial*, 1(1): 2.
- «La inmortal fecha». 1884. *La República*, 4(36): 1
- Lardizábal, Miguel. 1885. «Programa de las Fiestas». *La República*, 9(82): 1.
- «Las fiestas de la patria». 1901. *Diario de Honduras*, 4(1,209)3.
- Lindo, Juan. 1823. «Proclamaciones de los pueblos». *Gaceta del gobierno Imperial de México*: 36.
- O'Horan, Tomás y Valle, José. 1908. «Decreto que crea la celebración del 15 de septiembre». *Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras*, 4(11-12): 398-399
- Planas, Francisco. 1890. «Obras públicas que en las diferencias poblaciones de la República se inauguraron el 15 de septiembre del corriente año, en cumplimiento del acuerdo supremo de 3 de octubre de 1888». *La República*, 30(297): 1-3
- Poder Ejecutivo de Honduras. 1835. *Comunicación a los diputados de la Asamblea Ordinaria del Estado*. Archivo Nacional de Honduras.
- «Programa de las fiestas». 1912. *El Nuevo Tiempo*, 2(437): 2.
- Rosa, Ramón. 1877a. «Acuerdo que previene la lectura del acta de independencia de 1823 y reproducción de dicha acta». *La Gaceta*, 3(24): 3.

- . 1877b. «Las fiestas de septiembre». *La Gaceta*, 3(24): 4.
- . 1878. «Tres grandes fechas». *La Gaceta*, 4(37): 1-2.
- . 1881. «Las fiestas nacionales». *La Gaceta*, 13(130): 1.
- . 1882. «La independencia y la unión centroamericana». *La Gaceta*, 18(176): 1-3.
- Soto, Marco. 1878. «Alocución del 15 de septiembre». *La Gaceta*, 4(37): 2.
- . 1882. «Decreto en que se restablecen las relaciones oficiales de Honduras y Costa Rica». *La Gaceta*, 18(176): 3-4.
- Urbina, Chester. 2019. «La celebración de la independencia en Nicaragua (1866-1928)». *Revista Estudios*, (39): 1-35.
<https://archivo.revistas.ucr.ac.cr//index.php/estudios/article/view/39851>
- Vallejo, Antonio. 1878. *Colección de las Constituciones políticas que la República de Honduras ha decretado*. Chamberlin y Whitmore.
- Zúñiga, Adolfo. 1879. «Aniversario de independencia». *La Paz*, 7(75): 2-4.